



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 1749

VALLENAR,

29 MAR 2012

VISTOS

1. Citación al reservista de fecha 13 de Marzo 2011 de Fuerza Aérea de Chile.
2. Decreto Ley N°2.306, Artículo 47 de 1978, que "Dicta Normas Sobre Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas".
3. Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 y Decreto Exento complementario N°2043 del 01 de Abril 2010, que delega firmas de esta Alcaldía.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorízase permiso a funcionaria del Departamento de Salud Municipal que se indica, quien asiste a Citación por Instrucción Militar, en la la Vª Brigada Aérea:

- Doña Andrea Escalera Ramírez Odontóloga

2. La presente autorización es válida por los días 29 y 30 de Marzo del año 2012.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta personal
- Archivo Oficina de Partes

NFP/CDH/SRG/pah